

CERTIFICADO

El abajo firmante certifica que, el documento con Asunto: *Resolución ayudas estudios 2018/2019*.

Cuya autenticidad es verificable en <https://sede.aspe.es/eParticipa> con el CUD: 13064461222136176520.

Ha estado sometido a información Pública, en el Tablón de Anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Aspe, por 34 días naturales del 08/01/2020 al 11/02/2020, dando cumplimentado al trámite de exposición pública.

Para que surta a los efectos oportunos, en Aspe el día de la fecha y hora de mi firma electrónica

